



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia	Código Interno: 0323121		
	Origen	Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amsanchezsanchez		
	Tema	SAC168 RRHH. OFERTA GENERICA DE EMPLEO AL SAE	Expediente	2025/016825000473
	Asunto	DECRETO OFERTA SAE (FISIOTERAPEUTA C.A.I.T. DE UTRERA)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/07003**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Con fecha de 10 de octubre de 2025, se recepciona en la Oficina de Servicios Generales de Recursos Humanos y Selección y Formación de Personal, nota interior de petición de nombramiento como funcionario/a interino/a por acumulación o exceso de tareas, con la categoría profesional de Fisioterapeuta con la titulación de Diplomatura o Grado en Fisioterapia (subgrupo A2), para El Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) de Utrera, debido a necesidades del servicio por parte de la Oficina de Educación y Mayores.

En este sentido, el artículo 10.1 d), del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, permite el nombramiento de funcionarios interinos por exceso o acumulación de tareas, por un plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.

Conforme el artículo 4.2 de la Orden de 13 de diciembre de 2016, por la que se establecen las condiciones materiales y funcionales de los Centros de Atención Infantil Temprana para su autorización " En los CAIT Generalistas, el equipo básico de intervención directa con menor, familia o entorno, será el formado por tres profesionales con la titulación de: Psicología, Logopedia y Fisioterapia.

Asimismo, el artículo 21.1 de la Ley 1/2023, de 16 de febrero, por el que e regula la atención temprana en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que *"cada CAIT ha de contar, como mínimo, con un Equipo Básico de Intervención Temprana, en adelante Equipo Básico de Composición Interdisciplinar, que*

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2025 11:57:27

EXPEDIENTE ::
2025016825000473
Fecha: 16/10/2025
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004072E500P6W6N003T7Y7 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E9004072E500P6W6N003T7Y7



intervendrá directamente con la persona menor, la familia y el entorno. Estará compuesto por profesionales con la titulación y habilitación necesarias para el ejercicio en las áreas de Psicología, Logopedia y Fisioterapia”.

La elección del procedimiento de selección mediante oferta genérica al S.A.E. se fundamenta en la inexistencia de Bolsas de Empleo vigentes en este Ayuntamiento para la categoría profesional requerida, así como por el carácter urgente del nombramiento, por exceso o acumulación de tareas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 115.6, de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, así como en el artículo Tercero, apartado 4, de la Orden APU/1461/2002, de 6 de junio, por la que se establecen las normas para la selección y nombramiento de personal funcionario interino.

Visto que ante la necesidad de incorporación de un/a Fisioterapeuta al equipo básico, justificado por las necesidades del servicio en función de las características de menores y familias, y adecuando el perfil de los mismos a dichas características, priorizando que se incluya formación específica y experiencia en Atención Temprana se hace preciso la **remisión de oferta al S.A.E. para la selección de un/a funcionario/a interino/a con la categoría profesional de Fisioterapeuta (subgrupo A2) para el Centro de Atención Temprana (CAIT) de Utrera, por exceso o acumulación de tareas, hasta el 31 de diciembre de 2025.**

Este nombramiento como funcionario/a interino/a con la categoría de Fisioterapeuta (subgrupo A2) estará condicionado a la existencia de crédito y a la previa aprobación de la excepcionalidad de la contratación por la Junta de Gobierno Local, así como a la posterior validación de la persona seleccionada, por el órgano competente de la Junta de Andalucía.

Una vez preseleccionadas las personas por el Servicio Andaluz de Empleo, la selección de la persona candidata se llevará a cabo a través del sistema de concurso de méritos, baremándose la experiencia profesional en la categoría ofertada, para lo cual será preciso presentar copias de contratos de trabajo o anexo I, y la formación específica en Atención Temprana, aportando copias de los certificados o diplomas de los mismos, siempre que éstos sean organizados u homologados por Administraciones Públicas, Colegios Profesionales y Universidades, siendo finalmente el órgano competente de la Junta de Andalucía quien validará los requisitos aportados por la persona seleccionada, teniendo en cuenta la adecuación del perfil de la misma al puesto ofertado, existiendo la posibilidad que la delegación manifieste su no validación, en cuyo caso, no podrá ser nombrada como Funcionaria interina en la categoría profesional de Fisioterapeuta.

En consecuencia y de conformidad con lo previsto en el art. 21.1 s) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en **RESOLVER:**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004072E500P6W6N003T7Y7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2025 11:57:27

EXPEDIENTE :: 2025016825000473
Fecha: 16/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9004072E500P6W6N003T7Y7



PRIMERO: Remitir Oferta Genérica al S.A.E. para la selección de un/a Fisioterapeuta (subgrupo A2) conforme a las siguientes condiciones:

Un puesto de Fisioterapeuta para el C.A.I.T. de Utrera (subgrupo A2) con Diplomatura o Licenciatura en Fisioterapia.

Tipo relación contractual: funcionario interino por exceso o acumulación de tareas.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2025.

Jornada: Completa en horario variable (mañana y tarde).

Fecha inicio prevista: Inmediata.

Número de personas candidatas por puesto: 2.

Requisitos de los candidatos:

- Estar inscritos como demandantes de empleo.
- Grupo de Cotización: 2
- Titulación: Diplomatura o Grado en Fisioterapia

SEGUNDO: Una vez preseleccionadas las personas por el Servicio Andaluz de Empleo, el puesto se seleccionará a través del sistema de concurso de méritos, baremándose la formación, así como la experiencia en Atención Temprana, de la siguiente forma:

- **Formación** (máximo 10 puntos): Para valorar la formación se tendrán en consideración aquellos cursos de formación específicos en Atención Infantil Temprana, organizados u homologados por Administraciones Públicas, Colegios Profesionales y Universidades, para lo cual se deberá de presentar copias de los diplomas o certificados, siendo valorados en la forma que a continuación se establece:

- Entre 10 y 30 horas: 0,30 puntos.
- Entre 31 y 50 horas: 0,50 puntos.
- Entre 51 y 100 horas: 1,25 puntos.
- Más de 101 horas: 1,75 puntos.

- Por la realización de otros cursos de formación que guarden relación directa con el puesto de trabajo, siempre que sean organizados u homologados por Administraciones Públicas, Colegios Profesionales y Universidades, serán valorados, cada uno, como a continuación se establece:

- Entre 10 y 30 horas: 0,15 puntos.
- Entre 31 y 50 horas: 0,25 puntos.
- Entre 51 y 100 horas: 0,65 puntos.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2025 11:57:27

EXPEDIENTE ::
2025016825000473
Fecha: 16/10/2025
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004072E500P6W6N003T7Y7 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E9004072E500P6W6N003T7Y7



- Más de 101 horas: 0,85 puntos.

Para acreditar la formación sólo serán valorables aquellos cursos que se acrediten con diplomas o certificados, impartidos por Instituciones Públicas u homologados oficialmente para la impartición de actividades formativas, que contengan expresamente cuantificados las horas de formación.

- **Experiencia profesional** (máximo 10 puntos).

A efectos de la valoración de los méritos incluidos en este apartado, los servicios prestados coincidentes en el tiempo sólo podrán ser valorados por una sola vez, para lo cual se deberá de presentar copia de los contratos o anexo I e informe de Vida Laboral actualizada. No se tendrán en cuenta aquellos contratos de dicha categoría profesional no recogidos en la Vida Laboral, se valorará atendiendo a lo siguiente:

- Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría y especialidad en Centros de Atención Infantil Temprana en la Administración Local: 0,50 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría y especialidad en centros de Atención Infantil Temprana en otras Administraciones Públicas: 0,30 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría y especialidad en Centros de Atención Infantil Temprana no concertados, conveniados o subvencionados por las diferentes Administraciones Públicas: 0,20 puntos.

Dicha experiencia será acreditada con la presentación de vida laboral y contrato de trabajo donde se especifique claramente el puesto de trabajo desempeñado. En caso de trabajos realizados en Administración Pública podrá presentar Anexo I.

El conjunto de la experiencia profesional se calculará aplicando la siguiente fórmula: Se sumarán todos los días prestados y se dividirán entre 30. Al resultado así obtenido, sin decimales, se le aplicará el valor asignado al mes completo en el correspondiente subapartado.

En caso de empate se seleccionará a la persona que más días en situación de desempleo acredite en el último año desde la fecha de citación del SAE y en segundo lugar según el orden establecido en la preselección realizada por el SAE.

Documentación a aportar:

- Carta de presentación emitida por el S.A.E.
- Copia del D.N.I.
- Copia de la Titulación exigida: Diplomatura o Grado en Fisioterapia
- Informe de Vida Laboral actualizado.
- Copias de contratos de trabajo o Anexo I.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/10/2025
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2025 11:57:27

EXPEDIENTE ::
 2025016825000473

Fecha: 16/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
 GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004072E500P6W6N003T7Y7 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E9004072E500P6W6N003T7Y7



- Copias de títulos, diplomas o certificados de cursos de formación específicos en Atención Temprana, relacionados de forma directa con el puesto ofertado.

Plazo de presentación: 5 días hábiles desde la fecha de emisión de la carta del S.A.E. o, en su caso, desde la fecha de contacto por parte del Ayuntamiento de Utrera, para informarle de dicha presentación. Toda la documentación se presentará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Utrera, mediante el modelo de solicitud genérica.

TERCERO. La incorporación de la persona objeto de la oferta quedará condicionada a la existencia de crédito y a la previa aprobación de la excepcionalidad de la contratación por la Junta de Gobierno Local, asimismo a su posterior validación de la baremación de la persona seleccionada por el órgano competente de la Junta de Andalucía.

CUARTO: Remitir copia de la oferta al Comité de Empresa.

QUINTO: Publíquese anuncio de esta resolución durante 5 días en la Página Web Municipal y en el Tablón de Anuncios Municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- **LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004072E500P6W6N003T7Y7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/10/2025 11:57:27

EXPEDIENTE :: 2025016825000473
Fecha: 16/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9004072E500P6W6N003T7Y7

